

Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia

AVISO DE NOTIFICACIÓN Nº 0311 DE 2022

Florencia, mayo 24 de 2022

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 ó Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo CPACA y teniendo en cuenta que no es posible practicar la notificación personal del Auto de Apertura DTC N°0027 del 17 de noviembre de 2020, "por medio del cual se inicia el Proceso Administrativo Sancionatorio Ambiental; en contra del establecimiento comercial FERIA COMERCIAL CORRALEJAS S.A. LA ISLA, el cual está representado legalmente por el señor JAIRO ANDRÉS DUQUE identificado con cedula de ciudadanía No. 1.117.517.797 expedida en Florencia Caquetá", Por lo anterior, se procede a practicar la notificación del Auto de Apertura DTC N°0027 del 17 de noviembre de 2020, mediante el presente AVISO, el cual se envía a la dirección del investigado la KM 5 Vía Morelia – Vereda Santo Domingo, municipio de Florencia Caquetá,

El presente **AVISO** se acompaña de copia íntegra y autentica del Auto de Apertura **DTC N°0027** del 17 de noviembre de 2020,

Se advierte que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente a la entrega del AVISO en el lugar de destino; no obstante, se advierte que contra esta decisión NO procese recurso alguno, de conformidad con el artículo 75 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Anexo: copia del Auto de Apertura DTC N°0027 del 17 de noviembre de 2020, en 05 folios y 10 páginas,

MARIO ÁNGEL BARÓN CASTRO Director Territorial Caquetá

CORPOAMAZONIA

Nombres y Apellidos		Cargo	Firma
Elaboró:	Luis Felipe Pacheco Ospina	Contratista OJ - DTC	